HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE BOLÍVAR

"2026 AÑO DE LA MEMORIA
A 50 Años del Golpe de Estado"
-Decreto HCD Nº 26/2025-

REF. EXP. Nº 9589/26-27

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE

= RESOLUCIÓN Nº 79/26 =

Artículo 1º: Declarar de Interés Cultural y Comunitario el libro "Pirovano Ayer y Hoy" de los autores Ana Inés Carón y Juan Pablo Montiel.

Artículo 2°: Reconocer la obra de los autores para la preservación de la memoria de la localidad de Pirovano a través de los contenidos (Substack, Facebook, Instagram, Spotify) en la Web.

Artículo 3°: Comuníquese a los medios de difusión, al Archivo Histórico Municipal y Bibliotecas Populares del partido de Bolívar.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LOCALIDAD DE PIROVANO, PARTIDO DE BOLIVAR, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2026.

ANDRÉS Alejandra Betiana
Firmado digitalmente por ANDRÉS Alejandra Betiana
Fecha: 2026.10.26 09:35:47 -03'00'

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

CANEPARE Franco Elio
Firmado digitalmente por CANEPARE Franco Elio
Fecha: 2026.10.24 15:26:11 -03'00'

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar